



Secretaría Nacional del Migrante



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

La Patria ya es de todos!

¿Por qué la necesidad de una política migratoria integral para el Ecuador?



**Secretaría Nacional
del Migrante**

- ✓ *El Ecuador es un país de origen, tránsito, destino, refugio y retorno de personas migrantes.*
- ✓ *A partir de finales de la década de los 90' el Ecuador vive un proceso de emigración internacional que, sumado a la migración histórica del austro del país (a partir de los años 50), ha llevado al exterior del país a más de 2.500.000 ecuatorianos.*
- ✓ *La SENAMI se crea como organismo del Estado ecuatoriano, dependiente de la Presidencia de la República y encargado de la definición, coordinación y ejecución de la política migratoria, con el fin de velar por los **derechos** de las personas migrantes e impulsar procesos de **desarrollo humano** para ellos y sus familias.*

Posición del Ecuador respecto de las migraciones internacionales

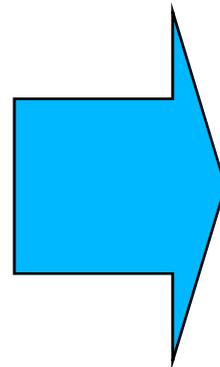
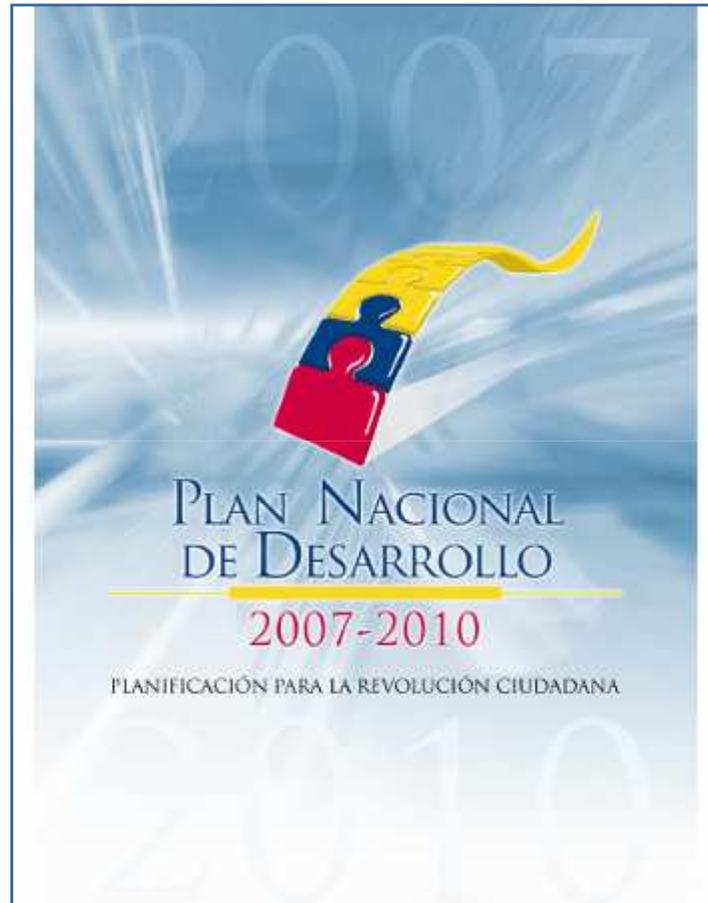
- Los Estados, los gobiernos y la sociedad internacional en su conjunto, tienen una **responsabilidad** que asumir en la existencia, en estos inicios del siglo XXI, de realidades que hacen de la emigración forzada una necesidad vital para amplios colectivos; realidades que tienen que ver fundamentalmente con la **vulneración de los derechos fundamentales de las personas** y con la lógica general de un **orden económico internacional injusto y generador de desigualdades y asimetrías** que están en el origen de las migraciones masivas.



**Secretaría Nacional
del Migrante**

- La posición fundamental del **Gobierno de la Revolución Ciudadana** es situar al Estado ecuatoriano frente a su deber fundamental para con sus ciudadanos, independientemente del lugar en que se encuentren: **garantizar para todas y todos, residentes en el Ecuador y emigrantes, el disfrute de sus derechos fundamentales y generar las condiciones generales para mejorar sostenida y sosteniblemente su calidad de vida, sus oportunidades, sus capacidades y sus libertades**; en definitiva, su “**buen vivir**”.

Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Ecuador



Plan Desarrollo Humano para las Migraciones



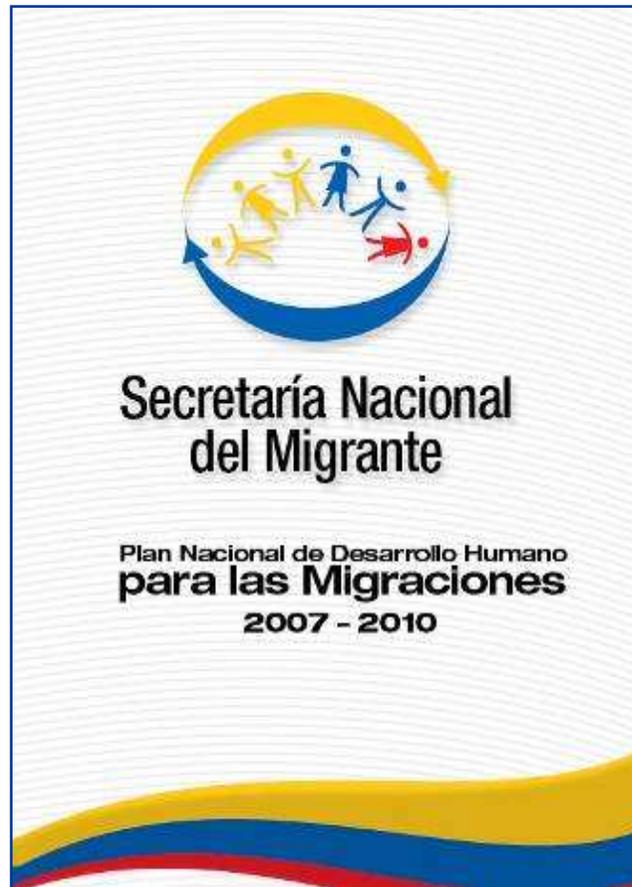
Plan Nacional Desarrollo Humano para las Migraciones



El Ecuador no acepta la existencia de seres humanos “ilegales” y reivindica por tanto el derecho a migrar, que es el derecho a la libre movilidad humana y el derecho a la participación y a la interculturalidad.

Además, reconoce y promueve los derechos

- **A no tener que emigrar:** derecho al desarrollo humano.
- **A volver al Ecuador:** derecho al retorno voluntario, digno y sostenible



OBJETIVOS:

1. Desarrollar e impulsar una **política migratoria basada** en el respeto y ejercicio de los **derechos humanos**, económicos, sociales y culturales.
2. Generar y **consolidar los vínculos** de las personas migrantes con sus familiares y su país.
3. Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones para un **Regreso Voluntario Digno y Sostenible**
4. Impulsar **procesos de desarrollo humano** para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.
5. Promover procesos de **interculturalidad** y de construcción de ciudadanía universal



PROGRAMAS PRIORITARIOS

Posicionamiento y Consolidación de la Política Migratoria Integral



Plan Bienvenid@s a Casa:
Programa Vínculos



Plan Bienvenid@s a Casa:
Programa Volver a Casa



Plan Bienvenid@s a Casa:
Programa El Cucayo



Programa de Atención a la persona migrante y a su familia



Banco del Migrante



Promoción de Interculturalidad y Construcción de Ciudadanía Universal



OBJETIVOS:

1. Desarrollar e impulsar una **política migratoria basada** en el respeto y ejercicio de los **derechos humanos**, económicos, sociales y culturales.
2. Generar y **consolidar los vínculos** de las personas migrantes con sus familiares y su país.
3. Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones para un **Regreso Voluntario Digno y Sostenible**
4. Impulsar **procesos de desarrollo humano** para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.
5. Promover procesos de **interculturalidad** y de construcción de ciudadanía universal

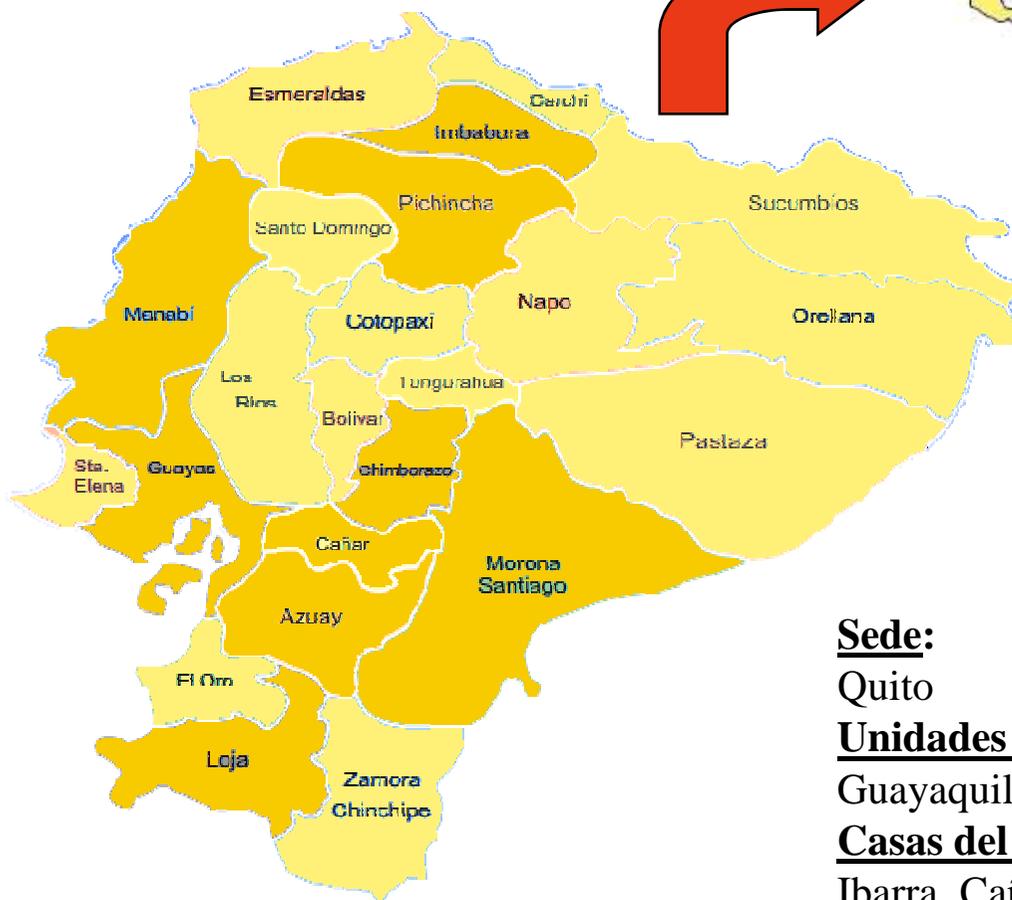
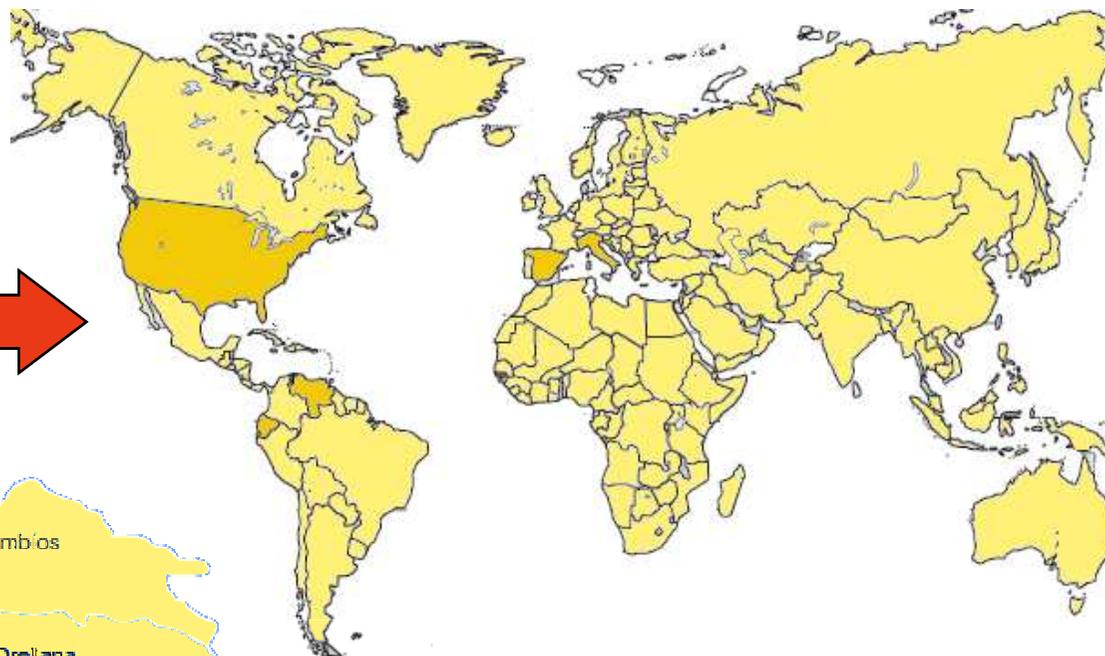


PROGRAMAS PRIORITARIOS		Logros hasta el 2008	
		Planificadas	Cumplidas
	Posicionamiento y Consolidación de la Política Migratoria Integral 	30 Acuerdos con instituciones de gobierno a nivel nacional e internacional planificados	73 Declaraciones, acuerdos, convenios a nivel nacional e internacional.
	Plan Bienvenid@s a Casa: Programa Vínculos 	30.000 personas participan en foros, redes encuentros proyectos conjuntos entre Ecuador y otros	32.177, personas se han vinculado a este programa
	Plan Bienvenid@s a Casa: Programa Volver a Casa 	4.000 migrantes acogidos en el Plan Retorno, asesorados, retornados o en proceso de retorno	14.391 personas atendidas . (7.781 Asesorados, 3.117 inscritos, 981 Familias con Menaje, 2.495 retornados por motivos de fuerza mayor, 17 personas fallecidas repatriadas)
	Plan Bienvenid@s a Casa: Programa El Cucayo 	400 personas beneficiarias 50% de personas retornadas acceden a iniciativas productivas	1.558 personas capacitadas. El Fondo Cucayo beneficio ya a 59 familias con ideas productivas aprobadas, 180 en calificación, lo que generará 1.200 empleos directos e indirectos.
Programa de Atención a la persona migrante y a su familia 	25.000 personas atendidas	25.792 personas atendidas	
Banco del Migrante 	Estudio de factibilidad concluida-	Avance 80%	
Promoción de Interculturalidad y Construcción de Ciudadanía Universal 	Transversalizado	Senami Móvil: Caravanas Culturales Codesarrollo Cañar Murcia Campaña Todos Somos Migrantes	

MODELO DE GESTIÓN: ARTICULACIÓN ECUADOR – EXTERIOR

Unidades regionales en el exterior:

Estados Unidos, España, Italia, Venezuela



Ecuador

Sede:

Quito

Unidades regionales:

Guayaquil, Cuenca, Loja, Riobamba, Manta

Casas del Migrante en Ecuador:

Ibarra, Cañar, Paute, Macas.





ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS EMIGRANTES Y SUS FAMILIAS

- **Red de Casas Ecuatorianas** instaladas y funcionando en 4 unidades regionales en el exterior: EEUU, España, Venezuela e Italia.
- **Trabajo coordinado con Consulados y Embajadas.** Posibilidad de personal SENAMI colaborando en consulados de principales ciudades de destino.
- **Red de Casas del Migrante** en el Ecuador instaladas y funcionando con modelo descentralizado
- **Casa ecuatoriana móvil:** servicio itinerante de atención
- **Atención vía plataforma virtual:** www.migranteecuatoriano.gov.ec





Objetivo: Fomentar la inversión productiva de las personas migrantes para impulsar dinámicas de desarrollo local (creación de tejido productivo en actividades estratégicas y generación local de empleo en áreas de gran incidencia emigratoria)

Medios: asesoramiento, capacitación y capital semilla para inversores migrantes

Instrumentos

+ **Estructura SENAMI:** Coordinación Red de Casas en el Exterior y en Ecuador (Oficinas de acompañamiento a la iniciativa empresarial de las personas migrantes), Red de Mentores, Banco del Migrante

+ **Otras entidades públicas:** Banca Pública; Ministerios Coordinador Desarrollo Social y de Política Económica, Turismo, MAGAP, Vivienda

(Oferta de Crédito y Oportunidades de Inversión/Banco de Proyectos)



Banco del Migrante



*Una Banca Ética y de
desarrollo*

BANCO DEL MIGRANTE

OBJETIVOS:

- Impulsar las políticas migratorias en materia financiera y de inversión.
- Contribuir con las políticas de inversión y desarrollo del Gobierno y el Estado vía destino productivo de las remesas.
- Apoyar el Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones y el Plan de Retorno del Migrante en el área productiva y otras áreas.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia de operación con base en los fundamentos de banca ética, concebida como banca social, solidaria, sostenible y alternativa.
- Alianzas estratégicas internacionales que permitan canalizar servicios, con especial énfasis en asociaciones y redes de cooperativas y cajas de ahorro.
- Alianzas estratégicas con la banca pública
- Alianzas con las redes de microcréditos establecidas en el país.
- Generar posibilidades de asociatividad que permita potenciar espacios de economía solidaria



DENTRO DEL PAÍS:

- Elaboración de la **propuesta de Ley de Movilidad Humana** en coordinación con Ministerio de Justicia y Sociedad Civil
- Participación en la elaboración del **II Informe sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares.**

EN EL EXTERIOR:

- Organización de la **IX Conferencia Sudamericana**, con sede en Ecuador
- Coordinación y preparación para el **II Foro Andino de Migraciones**
- Preparación para el **III Foro Global sobre Migración y Desarrollo (Grecia)**
- A nivel Bilateral:
- Bélgica: Se firmó Memorando de Entendimiento en Asuntos Migratorios
- Paraguay: Está en proceso el texto de un Acuerdo de Cooperación
- Italia: Está en proceso acercamientos para lograr un Acuerdo bilateral en Asuntos Migratorios

TRANSVERSAL:

- Impulso de la **Campaña “Todos somos migrantes”**



LA RESPUESTA DESDE LA POLÍTICA MIGRATORIA ECUATORIANA ANTE LOS POSIBLES IMPACTOS DE LA CRISIS MUNDIAL

3 grandes ideas-fuerza:

- 1. Crisis+endurecimiento políticas migratorias= Retorno significativo aunque gradual en 2009-2010**
- 2. El proceso de retorno no debe ser considerado únicamente desde sus efectos negativos, sino como oportunidad (talento humano, *know how*, inversión y tecnología)**
- 3. Para convertir retorno de ecuatorianos al Ecuador en oportunidad, es necesario poder anticipar sus necesidades y capacidades**







“Estamos arreglando la casa para que nadie más tenga que salir forzado, para que regresen en condiciones dignas quienes quieran volver y para que se sientan bienvenidos nuestros hermanos y hermanas inmigrantes”

Rafael Correa

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Secretaría Nacional del Migrante





“No existen seres humanos ilegales”

*“Necesitamos de todos y todas para construir la patria libre,
altiva y soberana”*

Rafael Correa
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Secretaría Nacional del Migrante

